

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de julio de 2024 a las 13:30 h.

Lugar de celebración

SEIASA, electrónicamente, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Amalia García Sánchez, Subdirectora de Contratación, Recursos Humanos y Administración.

SECRETARIA

Dña. Aldara Martín Seara, Responsable de Contratación.

VOCALES

D. Antonio González-Carballo Cañas, Abogado del Estado.

D. Félix Caumel Castilla, Ingeniero Agrónomo.

GESTORA

Dña. María Ángeles Hernández Lucena, Técnica de Contratación.

Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: C-380401-EO-CA23 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al "Proyecto de balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)".
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: C-380401-EO-CA23 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al "Proyecto de balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)".
- 3.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: C-380401-EO-CA23 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al "Proyecto de balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)".
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: C-380401-EO-CA23 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al "Proyecto de balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)".

Se Expone

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación del expediente que se analiza a continuación.

De igual forma se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución del expediente referido.

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: C-380401-EO-CA23 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al "Proyecto de balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)".

Constituida la Mesa de Contratación, se inicia la sesión procediéndose a la exposición por parte del vocal técnico, D. Félix Caumel Castilla, del contenido del Informe de valoración de la oferta ponderable mediante criterios que dependen de un juicio de valor, redactado por los Servicios Técnicos de la Sociedad, con fecha 2 de julio de 2024 y, en particular, por los siguientes técnicos:

- Memoria Constructiva: D. Javier Cabañero Fernández.
- Programa de Trabajos: D. Javier Cabañero Fernández.
- Plan de Aseguramiento de la Calidad: D. Pedro Morales Amezcua.
- Valoración de la Calidad Ambiental: D. Pedro Morales Amezcua.

Se adjunta anexo al presente Acta, el Informe de Valoración Técnica.

Se procede a dar lectura del Informe de Valoración Técnica, exponiendo a la Mesa de Contratación la valoración de las proposiciones técnicas admitidas, efectuada de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones, proponiendo, en su caso, su admisión o exclusión, en los términos que se detallan a continuación:

| LICITADOR | PUNTUACIÓN TÉCNICA (MÁX. 49,00 puntos) | |
|----------------|--|--|
| DRAGADOS, S.A. | Puntuación: 28,34 | |
| | Admisión <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | Exclusión <input type="checkbox"/> | |

En conclusión, a la vista de la puntuación obtenida por el licitador, la Mesa de Contratación, haciendo suyos los argumentos expuestos en el Informe de Valoración Técnica, por unanimidad, acuerda admisión de DRAGADOS, S.A., a la siguiente fase del procedimiento.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: C-380401-EO-CA23 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)”.

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa procede al descifrado y apertura del sobre electrónico que contiene la oferta económica de DRAGADOS, S.A.

3.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: C-380401-EO-CA23 - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de balsa de El Paso, T.M. de El Paso, La Palma (Santa Cruz de Tenerife)”.

A continuación, se procede a la exposición de la oferta económica formulada por el único licitador admitido, a efectos de la valoración de la misma, con el siguiente resultado:

| LICITADOR | PUNTUACIÓN ECONÓMICA (MÁX. 51,00 puntos) | |
|----------------|--|---|
| DRAGADOS, S.A. | Oferta Económica | Base Imponible: 3.157.770,03 € IGIC: 221.043,90 € Baja: 0,52% |
| | Puntuación: 51,00 | |

A la vista de la proposición económica efectuada por la antedicha compañía, se procede a calcular, de conformidad con el Apartado 6.7 del Pliego de Condiciones y en los términos establecidos en el Apartado 18 del Cuadro Resumen, a fin de comprobar si la misma está incurso en presunción de anormalidad, por ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales. El resultado del cálculo arroja un porcentaje del 0,52%, no incurriendo en presunción de baja anormal.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: I-380102-EO-CA24-URG - Contrato de ejecución de obra correspondiente al “Proyecto de modernización y mejora de la zona sur de la isla de Tenerife, Fase III: Balsa reguladora de Las Charquetas T.M. de Guía de Isora, Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)”.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación concluye la siguiente lista, ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

| Nº DE ORDEN | DENOMINACIÓN | PUNTUACIÓN |
|-------------|----------------|--------------------------------|
| 1 | DRAGADOS, S.A. | Puntuación Técnica: 28,34 |
| | | Puntuación Económica: 51,00 |
| | | Puntuación Total: 79,34 |

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación propone elevar al Órgano de Contratación la clasificación de la oferta admitida y proponer a DRAGADOS, S.A., como oferta con mejor relación calidad precio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA

Dña. Aldara Martín Seara

Dña. Amalia García Sánchez